INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DENUNCIAS

APRUEBA IEEQ SANCIONES POR VIOLACIONES A NORMAS EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una multa de $39 mil 494 pesos en contra de Roberto Sosa Pichardo, otrora candidato a la presidencia municipal del Ayuntamiento del municipio de Corregidora, postulado en candidatura común por los partidos políticos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC); una multa de $49 mil166 pesos al PAN, así como una amonestación pública en contra del PRD y MC, por violaciones a la normatividad en materia de propaganda electoral, en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/031/2018-P. Con relación al procedimiento IEEQ/PES/044/2018-P, el órgano superior de dirección sancionó al mismo candidato, con una multa de $89 mil 143.60 pesos, por vulnerar los Lineamientos del IEEQ para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda. Asimismo, por afectar las normas en materia de propaganda electoral, el Consejo General impuso multas de $59 mil 966.40 pesos a Liz Selene Salazar Pérez, quien fuera candidata a la presidencia municipal del Ayuntamiento del municipio de Jalpan de Serra, postulada en candidatura común por el PAN, el PRD y MC; $50 mil 455.60 pesos al PAN, $44,088.20 pesos al PRD y $16 mil 120 pesos a MC, por afectar las normas de propaganda electoral, en el procedimiento IEEQ/PES/046/2018-P. El colegiado sancionó con una amonestación pública a María Gabriela Moreno Mayorga, otrora candidata a la presidencia municipal del Ayuntamiento del municipio de Corregidora, así como a los partidos Morena, Encuentro Social (PES) y del Trabajo (PT), por vulnerar las normas de propaganda electoral, en el procedimiento IEEQ/PES/045/2018-P. Por otra parte, fueron declaradas inexistentes las presuntas violaciones a la normatividad electoral, denunciadas en el procedimiento IEEQ/PES/039/2018-P, en contra de Jesús Mejía Cruz, Regidor del Ayuntamiento del municipio de San Juan del Río, y Guillermo Vega Guerrero, otrora candidato a la presidencia municipal del Ayuntamiento de dicho municipio, postulado por el PAN; así como en el procedimiento IEEQ/PES/055/2018-P, en contra del mismo candidato y partido. El Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, informó al término de la sesión que, de los 81 procedimientos sancionadores iniciados desde el inicio del proceso electoral ordinario 2017-2018 a la fecha, 76 asuntos han sido resueltos (94%) y 5 están en trámite. Durante la sesión extraordinaria se tomó protesta a Carlos Fabián Núñez Aldaco, como representante propietario del partido Convergencia Querétaro (CQ); estuvieron presentes las consejeras y los consejeros electorales, el Secretario Ejecutivo, así como las representaciones del PAN, PRI, PRD, MC, PES, PVEM, Morena, PT y QI. (CQ, 1)

COLABORACIÓN

INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR

Por Carlos Eguiarte Mereles

El sábado pasado, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobaron dos resoluciones por medio de las cuales se sancionó a ex – candidatos y partidos políticos que durante las campañas ocuparon en su propaganda electoral imágenes de menores, sin contar con el consentimiento de quienes ejercían la patria potestad ni difuminar sus rostros. En las resoluciones se explica que las personas denunciadas contravinieron la ley electoral y los partidos políticos que las postularon, incumplieron con su deber de vigilar sus conductas. Es oportuno recordar que en términos del artículo 4 de la Constitución Federal, "… En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos…", es por este motivo que el tratamiento de casos

como el que nos ocupa, debe observarse desde una perspectiva particularmente amplia, buscando una "reparación integral". En ese mismo sentido, el artículo 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, refiere que todos los órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y órganos legislativos (federal y locales), tienen la obligación de tomar en cuenta el interés superior como una consideración primordial. En atención a este marco normativo, resulta interesante reflexionar respecto a los alcances de las sanciones que la autoridad electoral impone a los sujetos obligados en materias tan delicadas como lo es el interés superior de niñas, niños y jóvenes, ya que en este caso, se transita de la simple imposición de una amonestación o una multa a un concepto más amplio, que busca por un lado, procurar la correcta actuación de los actores políticos y por otro, restituir de la mejor manera posible, los derechos violentados. Así, las sanciones impuestas, además de la multa económica, fueron: a) Retirar las fotografías en las que aparecen niñas, niños y/o adolescentes de las redes sociales de los sancionados. b) Publicar la resolución durante 60 días naturales en su sitio web institucional. c) Realizar un curso relativo a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dirigido a sus militantes. d) Realizar una campaña de difusión en redes sociales, con una duración de sesenta días, respecto de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Con la misma intención de restituir derechos lesionados, se determinó por el Consejo General, difundir información a los sujetos obligados y a la ciudadanía en general, por lo que se publicará un extracto de la sentencia en el sitio de internet. Es responsabilidad de todos los actores políticos cumplir con el marco normativo, no podemos decir que tenemos una democracia sólida, ni procesos electorales impecables, hasta en tanto no se cumpla de manera puntual con algunas condiciones "no negociables" dentro de una sociedad avanzada, tales como la extinción de la compra y coacción del voto, la erradicación violencia política en razón de género y la tutela del interés superior de los menores, entre otros temas. Tenemos mucho por construir en nuestra joven democracia y tenemos clara la ruta que habremos de seguir, pero para lograr los objetivos planteados, es indispensable contar con el compromiso indeclinable de los principales actores de la vida pública. (N 6)

http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2018/08/27/interes-superior-del-menor/

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

HAY GOBERNADORES Y MUCHOS ACTORES QUE NO QUIEREN A RICARDO ANAYA

Por Leticia Jaramillo

Ante la próxima elección del dirigente nacional del PAN y de las dirigencias locales, el diputado Gerardo Ángeles Herrera señaló que cuando las cosas se hacen en unidad en el PAN siempre sale bien, olvidándonos de grupos y diferencias, es cuando los panistas siempre hemos demostrado que ganamos elecciones tan importantes como la Presidencia de la República. (N)

MORENA

YEIDCKOL VENDRÁ A QUERÉTARO: PEÑAFIEL

Por Rosalía Nieves

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE), del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Carlos Peñafiel Soto, adelantó que la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del instituto político, Yeidckol

Polevnsky, prevé efectuar una visita en el estado como parte de la estrategia de cercanía con la militancia e información sobre la visita del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador a la entidad. (ESSJR)

SE RENOVARÁN ESTATUTOS PARA QUE SEA DIRIGENTE UN AÑO MÁS
Por Rubén Pacheco
El presidente estatal de Morena, Carlos Peñafiel, dio a conocer que continuará un año más al frente del partido, esto por decisión del Comité Nacional, con el fin de afianzar el partido y evitar la formación de "tribus" por medio de las infiltraciones. (N)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DISPUTA LEGAL POR "MANTECONCHAS"
Son dos solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) las que tendrían que impugnar los creadores de las queretanas "manteconchas" si es que quieren hacer valer sus derechos. (DQ, principal)

EUQ: "PRI DEJÓ DE LUCHAR POR LAS CAUSAS SOCIALES"
En seis años, el PRI pasó de ser la primera fuerza política en Querétaro a convertirse en la tercera, debido a que las últimas dirigencias estatales han sido ocupadas por personas que no tienen arraigo partidista, que además dejaron de representar causas sociales, por las cuales la ciudadanía se identificaba con el tricolor, acusó la diputada federal electa por este instituto político, María Alemán Muñoz. (EUQ, principal)

AM: COLÓN REVIERTE SU DÉFICIT FINANCIERO
En octubre de 2015, Alejandro Ochoa Valencia, nuevo presidente municipal de Colón, recibió la Administración en números rojos; tenía pasivos por 115 mdp y en las cuentas bancarias únicamente habían 8.2 mdp, por lo que en el déficit era de 106.8 mdp. (AM, principal)

N: DOBLETE DE SANVEZZO
Con una gran actuación del delantero brasileño Camilo Sanvezzo, quien se echó el equipo al hombro y metió un doblete, Gallos Blancos logró una victoria de 2-0 sobre Lobos Buap, en una entrada de al menos 15 mil espectadores en el estadio Corregidora. (N, principal)

CQ: DIARIO HAY 3 QUEJAS CONTRA SEMÁFOROS
Nuevo equipo inteligente tiene defectos de sincronización, admitió el titular de Movilidad; las zonas más afectadas son Pie de la Cuesta y Sombrerete. (CQ, principal)

CQRO: CON DOBLETE DE SANVEZZO, GALLOS DERROTA A LOBOS
Con un doblete del delantero amazónico Camilo Sanvezzo, los Gallos de Querétaro hilvanaron su segundo triunfo al imponerse 2-0 al equipo de los Lobos de la Benemérita Universidad Autónoma de México en la jornada siete del Torneo Apertura 2018 de la Liga MX. (CQRO, principal)

PA: ESPERA LA UAQ APOYO DE AMLO
A casi 60 años de la obtención de su autonomía, la UAQ aspira a la suficiencia presupuestal, confía en el apoyo de Andrés Manuel López Obrador a la educación pública y en la aprobación de un presupuesto del Estado similar al de la Federación, peso por peso. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

FORMARÁN OFICIALES EN AERONÁUTICA
Por Alma Córdova
A partir de septiembre, la UNAQ iniciará con el programa de capacitación para Oficial de Operaciones Aeronáuticas, ante la necesidad de contar con personal que cubra la demanda en temas relacionados con la seguridad y atención de la actividad de los aviones en los aeropuertos, dio a conocer Federico Pérez Fuentes, secretario de Planeación y Vinculación de la institución. (EUQ)

POLICÍAS MUNICIPALES PUEDEN UTILIZAR TABLETAS PARA REPORTAR FALTAS ADMINISTRATIVAS
Por Diego Rivera
En los municipios de Corregidora y Querétaro se realizan las pruebas piloto para levantar en tabletas los reportes de detenciones por faltas administrativas, aseguró Juan Marcos Granados, titular de la SSC. (N)

CHOFERES DE QROBÚS AÚN SIN LIQUIDACIÓN
Por Víctor Polenciano
En un mes podría quedar resuelto el caso de cinco trabajadores que denunciaron presunto despido injustificado por la empresa Móvil Qrobús, adelantó el secretario del Trabajo, José Luis Aguilera Rico. “Si la empresa no hace alguna argumentación legal, pues ya se estará resolviendo. Es un tema que la propia empresa ha alargado y tienen todo el derecho”. (EUQ)

PODER JUDICIAL

LOS DE MAYOR ANTIGÜEDAD: MAYA ORTEGA, LICONA Y SANDOVAL
Por Diego Rivera
Una semana antes de que concluya septiembre habrá renovación en la presidencia del TSJE, aseguró la actual presidenta, Consuelo Rosillo. (...) Recordó que quienes tienen más antigüedad, son los magistrados Celia Maya, Antonio Ortega Servínn, Armando Licona y Maricela Sandoval; sin embargo, nadie ha manifestado su interés por contender en este proceso de renovación. (N)

PODER LEGISLATIVO

CIBERBULLYING E INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, LOS PENDIENTES EN LA LEGISLATURA DE QUERÉTARO
Carlos Lázaro Sánchez Tapia, diputado por el PRD en la LVIII Legislatura de Querétaro, aseguró que están pendientes varias iniciativas, entre ellas las que tienen que ver con temas como ciberbullying e interrupción legal del embarazo. El diputado local señaló que se están haciendo los últimos ajustes para presentar una que tiene que ver con el ciberbullying, específicamente con el uso de fotografías de tipo erótico y que puedan ser mal utilizadas en las redes sociales. (AM)

TEMAS DE GÉNERO ESTARÁN EN AGENDA DE QUERÉTARO INDEPENDIENTE
Por Marco Estrada
Los temas de género “sin duda” estarán en la agenda legislativa del Partido Querétaro Independiente; sin embargo, se debe involucrar a la ciudadanía para conocer sus puntos de vista, de acuerdo con la diputada electa, Concepción

Herrera. Quien integrará el próximo Congreso local como coordinadora de la fracción legislativa del primer partido estatal, manifestó que está a favor del respeto de los derechos humanos y aunque ningún partido puede negar dichas garantías, se debe escuchar al grueso de la población para atender algunos temas. (QI)

DIPUTADO PIDE MESURA A MORENISTAS, EN TORNO A AUSTERIDAD
Por Marco Estrada
Los diputados electos de Morena deberían esperar a llegar al Congreso local para hacer planteamientos respecto al tema de austeridad, pues no se tienen evaluaciones técnicas que respalden sus señalamientos, aseguró el diputado Antonio Zapata Guerrero (PAN). (AM)

BUSCA QUE SE PROHÍBA USO DE FOTOS PERSONALES EN LAS REDES
Por Patricia López
La Legislatura local analizará la posibilidad de prohibir el uso de fotografías personales en las redes sociales, mediante el reconocimiento de los derechos de identidad, privacidad, propiedad y autoría, a través de reformas al código civil y al código penal, anunció el diputado local Carlos Lázaro Sánchez Tapia. (DQ)

MUNICIPIOS

SE REÚNE LUIS NAVA CON EXPRESIDENTES CAPITALINOS
El presidente municipal electo de Querétaro, Luis Bernardo Nava, sostuvo una reunión con ex presidentes municipales de la capital. A través de su cuenta de Twitter compartió una fotografía donde aparece junto a los exalcaldes Antonio Calzada Urquiza, Mariano Palacios Alcocer, Jesús Rodríguez Hernández, Rolando García Ortiz Armando Rivera Castillejos, Manuel González Valle, así como el gobernador Francisco Domínguez. (Q, AM, CQRO, EUQ, DQ)

HORARIOS DE DESCARGA, SOLUCIÓN AL TRÁFICO EN EL CENTRO HISTÓRICO
Por Mónica Gordillo
Una normatividad que establezca de manera clara los horarios de carga y descarga, así como la adecuación de lugares de estacionamiento para las unidades que transportan mercancía a una distancia "razonable" de los comercios, serían dos soluciones para abatir el tráfico que se genera en el Centro Histórico de la capital; así lo indicó Ramón Abonce, doctor en Urbanismo y miembro del Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro. (CQRO)

BAJA A 2 EL NÚMERO DE MUNICIPIOS CON SEQUÍA EN QUERÉTARO
Por Francisco Velázquez
Hasta el 31 de julio de este año, solo dos de los 18 municipios del estado de Querétaro presentaron condiciones de sequía moderada, mientras tanto, cinco demarcaciones reportaron una situación anormalmente seca; según información publicada en el 'Monitor de Sequía de México 2018', elaborado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). (CQRO)

BUROCRACIA FRENA LA COMPRA DE IMPRESORAS

Por Montserrat Márquez

Por trámites administrativos aún no se concreta la compra de 25 impresoras para que los agentes de movilidad del municipio de Querétaro puedan multar a los ciudadanos que cometan alguna infracción de tránsito, indicó el secretario de Movilidad, Mauricio Cobo Urquiza. (EUQ)

SEMÁFOROS INTELIGENTES REDUCEN 15 % TIEMPOS DE TRASLADO

Por Gonzalo Flores

Los indicadores del sistema que regula la red de semáforos inteligentes en la ciudad reconocen una disminución de 15 por ciento en los tiempos de traslado desde su implementación, informó el secretario de Movilidad del Municipio de Querétaro, Mauricio Cobo Urquiza. Indicó que también disminuyeron considerablemente las quejas ciudadanas, de mil 500 que tenían cuando entró en funcionamiento, ahora se registran dos diarias. (AM)

CELEBRAN LUGAR 17 EN HABITABILIDAD

Por Irán Hernández

El alcalde capitalino, Marcos Aguilar Vega, justificó la posición número 17 que obtuvo el estado como una de las ciudades más habitables de México en 2018, de acuerdo con el estudio del Gabinete de Comunicación Estratégica, pues dijo que es una oportunidad para seguir invirtiendo en infraestructura, seguridad y calidad de vida. (CQ)

EN PROCESO 12 AMPAROS DE ESTACIONAMIENTOS

Por Verónica Ruiz

Continúan en proceso 12 amparos en contra la reglamentación municipal que obliga a los estacionamientos de plazas comerciantes a otorgar dos horas de gratuidad, informó el secretario de Gobierno del Municipio de Querétaro, Agustín Luna Lugo. (DQ)

SIETE MUNICIPIOS DESTINARÁN 6 MILLONES DE PESOS A TRANSICIÓN

Por Marco Estrada

De los 18 municipios queretanos, siete informaron cuál es el monto que se dispondrá para el proceso de transición de un Gobierno a otro. Mientras que los otros no tienen contemplada una partida para tal ejercicio dentro de su presupuesto de egresos. Tras consultar los Decretos de Presupuesto de Egresos de los Municipios, se da cuenta de que solo los Ayuntamientos que sí contemplaron dicho monto para el ejercicio fiscal 2018, gastarán 6 millones 422 mil 815 pesos. (AM)

INVIERTE MARCOS MÁS DE MIL 500 MDP EN CUIDADO DE LA CIUDAD

Por Manuel Paredón

Esta, ha sido la administración que más recursos ha inyectado a servicios públicos, más de mil 500 mdp, según mandató el alcalde Marcos Aguilar Vega. En entrevista con Noticias La Verdad Cada Mañana el titular de la dependencia, Alejandro González hizo un recuento de las acciones realizadas- (N)

RECIBE MARIO CALZADA RECONOCIMIENTO POR IMPLEMENTACIÓN DE LA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2018"

El presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, recibió el reconocimiento "Avance de la Transformación" que otorga la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), por concluir la implementación del programa "Agenda para el Desarrollo

Municipal 2018", el cual tuvo por objetivo fortalecer la transparencia y mejorar los servicios públicos en las diferentes áreas de la administración. (AM, PA, EUQ, DQ)

ACUSAN DESALOJO DE PREDIO EN COLÓN PARA CONSTRUIR DESARROLLO HABITACIONAL
Por Francisco Velázquez
Para llevar a cabo la construcción de un desarrollo habitacional en la comunidad de La Peñuela, municipio de Colón, el alcalde de la demarcación, José Alejandro Ochoa Valencia, comenzó con el desalojo de habitantes de un predio de la localidad mencionada, acusó Alejandra Ramos, habitante del lugar. (CQRO)

TERRENO EN CONFLICTO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COLÓN: SECRETARIO DE GOBIERNO
Por Francisco Velázquez
El terreno en conflicto en la comunidad de La Peñuela, municipio de Colón, pertenecía a un particular; sin embargo, debido a la existencia de un "conflicto social" relacionado con este espacio de 16 hectáreas, desde hace tres meses el Gobierno municipal adquirió dicho predio para construir viviendas, una preparatoria, ampliar la unidad deportiva y edificar una planta tratadora. Así lo dijo el secretario de Gobierno del municipio de Colón, Leobardo Vázquez Briones. (CQRO)

CONFLICTO LABORAL EN CADEREYTA ESTÁ POR CONCLUIR
Por Esmeralda Trueba
El presidente municipal de Cadereyta de Montes, León Enrique Bolaño, indicó que los conflictos laborales que se crearon desde el inicio de esta administración ya están en proceso de solución; pues con algunos de los trabajadores se generaron convenios y con otro grupo, que se fueron a la vía legal, ya hay sentencias. (CQRO)

ALCALDESA APOSTÓ POR SEGURIDAD
Por Monsetrrat García
El mayor reto en el trienio que concluye fue mejorar las condiciones de trabajo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para que se vieran reflejadas en la disminución de la incidencia delictiva, señaló Beatriz Sotelo León, alcaldesa de Pedro Escobedo. (ESSJR)

INFORMACIÓN GENERAL

PACIENTES ACUSAN MALA RELACIÓN CON SUS MÉDICOS
Por Alma Córdova
En lo que va del año, la Comisión de Arbitraje Médico en el Estado de Querétaro (CAMEQ) tiene registradas alrededor de 350 quejas relacionadas con atenciones médicas, lo que equivale al 70% del total reportado durante 2017, dio a conocer el titular de organismo, Genaro Vega Malagón, quien dijo que algunas de las causas son la falta de información, así como la mala relación entre paciente y médico. (EUQ)

INCERTIDUMBRE EN MATERIA EDUCATIVA POR CAMBIO DE GOBIERNO: DIÓCESIS
El reto de cualquier sistema educativo es no perder de vista que lo más importante de la educación son los niños y jóvenes; así lo expuso el coordinador de la Pastoral Educativa de la Diócesis de Querétaro, Carlos Hernández Reséndiz, quien consideró que existe incertidumbre por el cambio de gobierno. (CQRO, DQ)

ALUMNA DE LA UAQ DESARROLLA PLATAFORMA DIGITAL PARA EL EMPRENDIMIENTO
Debido a que diversas investigaciones reflejan que el impacto financiero de la economía digital contribuye positivamente al empleo y al crecimiento de las sociedades, es que la alumna de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UAQ, Janett Juvera Ávalos, está desarrollando una estrategia para fomentar el Alumna de la UAQ desarrolla plataforma digital para el emprendimiento digital con igualdad de género en la Máxima Casa de Estudios del estado. (PA)

VIOLENCIA CONTRA MUJERES SE ATIENDEN CON PROTOCOLOS: FISCALÍA
Por Marco Estrada
Cualquier denuncia que se presente ante la FGE en la que se involucre violencia contra mujeres, se atienden con los protocolos en la materia; sin embargo, no todos los homicidios se pueden tratar como feminicidios, aseguró el titular de la institución, Alejandro Echeverría Cornejo. Luego de que la semana pasada se manifestaran diversos grupos de feministas que señalan que se han presentado 68 casos de feminicidios en la entidad y que solamente se ha tipificado uno de ellos, el fiscal manifestó que se impulsan los mecanismos correspondientes para darle un trato adecuado, a cada caso. (AM)

OPACIDAD DE SUJETOS OBLIGADOS COARTA LA LIBERTAD DE PRENSA: PERIODISTA
Por Esmeralda Trueba
"Si las administraciones públicas dejaran de entorpecer los procesos de transparencia y solicitudes de información, con eso, estaríamos del otro lado"; así lo expuso Nayeli Roldán, periodista responsable de la investigación 'La Estafa Maestra'; quien aseguró que el principal reto y obstáculo al que se enfrentó con este trabajo periodístico fue la opacidad de los sujetos obligados a otorgar este ejercicio de derecho. (CQRO)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA
Kuri regresa a dar las gracias. Nos cuentan que Mauricio Kuri González, senador electo, comenzó con una breve gira de agradecimiento a partir de ayer. El objetivo es regresar a las calles de los municipios por donde hizo campaña y pidió la confianza de los ciudadanos durante 90 días para poder llegar a la Cámara alta. A través de su cuenta de Twitter, el también ex alcalde escribió: "Estamos por entrar juntos al Senado, gracias al apoyo y confianza que nos dieron. Es de bien nacido ser agradecido y por eso les digo: ¡gracias! Estaré regresando con todos, como lo hice hoy en el mercado de Lomas de Casablanca". Los pendientes de Fernández de Cevallos. Nos comentan que, entre los pendientes que dejó el ex secretario de Administración de SJR, Enrique Fernández de Cevallos, se encuentra la reinstalación de cinco trabajadores sindicalizados. Nos dicen que, aunque los despidos y reinstalaciones han sido una constante en ese municipio, habrá que esperar cómo será la nueva forma de trabajo, ya que el siguiente año viene la revisión del contrato colectivo. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS
Hoy concluye definitivamente la gestión del alcalde del helicóptero, del que se compró una suburban blindada porque era un gusto que se "estaba dando"; el de las concesiones millonarias, de las ciclovías, de las luminarias, de los espectaculares y las pantallas electrónicas, de los semáforos inteligentes y las paradas tipo Dubai… el que se quedó con las ganas de los parquímetros y las fotomultas. Hoy se va el alcalde de la megalomanía; quien aseguró que haría de la capital queretana "el mejor municipio del mundo", y llamó "ardillas" a quienes no compartían sus ideas; el que chilló y pataleó por una candidatura al senado; el que aseguró que "no había manera" de que buscara

una diputación federal plurinominal; el de la austeridad republicana… el del "memento mori" (recuerda que morirás) … Hoy se va Marcos Aguilar Vega… y se va, no por la puerta principal del Centro Cívico, sino por la puerta de atrás; se va –además- solo, porque en el camino fue perdiendo amigos, compañeros de partido, compañeros gobernantes, simpatizantes y aquellos que creyeron y votaron por él… y porque su incondicional séquito no cabrá en su oficina de San Lázaro. Hoy se va, y ya veremos cómo lo juzga la historia… en tanto, en el texto y la imagen del tuit que Luis Bernardo Nava subió ayer a su cuenta, aparecen incluso tres priistas… pero no el polémico alcalde. "Es enriquecedor escuchar las experiencias de los expdtes municipales de Querétaro, Antonio Calzada, @PalaciosAlcocer, @Chucho_RH, Rolando García, @Armando_RiveraC, Manuel González Valle y @PanchDominguez. Haremos de la capital la mejor ciudad para vivir. #TrabajandoporQuerétaro", escribió el presidente electo. Dos frases parecen definir puntualmente la manera en la que este personaje se comportó: "Cuando los que mandan pierden la vergüenza, los que obedecen pierden el respeto", de George C. Lichtenberg; y "La política es el arte de disfrazar de interés general el interés particular", de Edmond Thiaudière. (CQRO 1 y 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Caímos del lugar 7 al 17 en habitabilidad. Ganga. A pesar de haber caído del séptimo al lugar 17 en el rancking de las ciudades más habitables de México 2018, lo que algunos consideran como un logro del alcalde vendedor, el mercado inmobiliario de Querétaro se cotiza cada vez más alto. Tanto que el fin de semana salió a la venta una casa en el exclusivo fraccionamiento El Campanario en ¡ocho millones de dólares! O sea –conservadoramente- más de 150 mdp. Y no es el Teatro de la República ni La Marquesa. No, pero es la residencia de uno de los empresarios más prósperos de Querétaro y México, de quien el periódico Reforma publicó el martes un supuesto adeudo de 600 millones de pesos al SAT. La propiedad, anunciada por la Inmobiliaria EPM tiene una superficie de 3,600 metros y más de 2,500 de construcción, allá arribota. Todo por US $8,000,000. Ayer el dólar estaba a 18.91 pesos. A lo mejor de eso platicaba el dueño este viernes con sus amigos con los que compartió el PAN y la sal en un restaurante del Boulevard Bernardo Quintana, durante su rápida estancia en Querétaro, porque ya este domingo andaba en Miami, según videos compartidos en redes. Los ricos no son como uno, decía Tom Wolfe. Porque los demás, la mayoría, sí nos preocupamos de qué de 2015 para acá la ciudad haya caído diez lugares en el índice de habitabilidad, aunque MAV -¡que hoy se va, por fin!- diga que es bueno mientras estemos entra las 67 mejor calificadas. "Por amor –jejeje- a Querétaro". A los ciudadanos comunes, que no tenemos fincas ni cuentas en el extranjero, nos duele que la entidad haya perdido la tranquilidad, habiendo estado entre las más seguras del país hace tres años, según el índice de paz y el semáforo delictivo. Hombro con hombro y Jalando Parejo, el gobierno de Pancho y el ayuntamiento de Marcos, a pesar de los millonarios presupuestos, fueron incapaces de garantizar la seguridad de los queretanos, tanto que ya hasta el compadre de aquél anda vendiendo su casita. Somos nada. -LA CARAMBADA- Por cierto. Que las oficinas del casino Big Bola se mudarán a Plaza Boulevares, donde Javier Rodríguez Borgio es dueño del 35 por ciento, aunque trae gran pleito con su ex socio Antonio Rico Rico. Dos veces Rico. O tres. -CASA DE GOBIERNO- U-ni-dad. Cuatro ex alcaldes panistas (incluido el actual gobernador) y tres del PRI se reunieron con el presidente municipal electo de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero. El decano, Antonio Calzada, sentado junto a Francisco Domínguez Servién y los priistas Jesús Rodríguez Hernández y Mariano Palacios Alcocer. Atrás el anfitrión con Manuel González Valle, Armando Rivera Castillejos y Rolando García Ortiz. Los 7 (ni tan) Magníficos. -DESDE LA BANCA- Exposición. Casi 25 mil personas visitaron este fin de semana el Centro Cultural Manuel Gómez Morín para ver la colección de autos clásicos. Vidal Uribe, el director, le ha dado versatilidad a la institución. Doy fe. -OÍDO EN EL 1810- Ellos vienen. Que, con motivo de la anunciada descentralización del gobierno federal, los capitanes de la industria inmobiliaria esperan unas 20 mil familias en el futuro inmediato, para lo que ya se preparan. De ahí el temor de ambientalistas como América Vizcaíno que ayer expresó su temor

por la presión que se ejercerá sobre reservas naturales, Peña Colorada incluida. Tengo miedo. -¡PREEEPAREN!- Bajo control. Que a querer o no, Ricardo Anaya Cortés todavía manda por el PAN. Su brazo derecho, Damián Zepeda, será coordinador de la bancada en el Senado y el guanajuatense Juan Carlos Romero Hicks en San Lázaro. Y Marko Cortés –doble contra sencillo- asumirá la dirigencia nacional del albiazul. Y Toño Rangel… la presidencia estatal. ¿A poco no? -¡AAAPUNTEN!- Conago. Hoy se reunirá el futuro presidente Andrés Manuel López Obrador con los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores en el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C. Estarán los 32 mandatarios estatales, más los ocho electos. Acapara la atención, sin duda, el tema de los superdelegados, que a más de uno (incluido el de aquí) les ha provocado erisipela. La vida es una tómbola. (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

RATERÍA DEL OSITO BIMBO. Ahora resulta que el poderoso GRUPO BIMBO dijo haber inventado las "manteconchas" y solicitó su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, el pasado día 17, para comercializarlas, a pesar de que su verdadero autor -como se sabe- es el queretano JOSUÉ RIVERA, de la panadería "El Manantial". ¡Qué poca m…! ¡Aguas con el osito raterito! (PA 1)

MEDIO SIGLO

*PRI ¿Mario o Ana? Gran expectativa en materia de coordinación para la seguridad pública generó el inicio de operaciones del Centro de Inteligencia y Análisis Sobre la seguridad (CIAS) que inauguró Francisco Domínguez y cuya paternidad se debe principalmente a Juan Martín y Juan Marcos Granados. Se trata de la mayor obra de infraestructura de todos los tiempos dedicada a la seguridad pública de Querétaro, pues desde el lunes pasado se convirtió en el punto de coordinación efectiva entre las policías estatal, municipales, federales, fuerzas militares y corporaciones de rescate y protección civil. PERSEVERANCIA. Con la entrega del CIAS el secretario de Gobierno y hombre más fuerte del gabinete, Juan Martín Granados, dio un relevante golpe de modernización a toda la estructura estatal de inteligencia y coordinación policial, justo a la mitad del sexenio y cuando más preocupación existe entre la población por el alza delictiva que nos contagia la vecindad con estados como Guanajuato, el más violento de todo el país según las últimas estadísticas, Michoacán o Hidalgo. CAMBIOS. El inesperado cambio de fecha del Sexto Informe del Presidente Enrique Peña Nieto provocó un segundo reacomodo del de Francisco Domínguez Servién. El gobernador estará rindiendo cuentas ante el Congreso estatal el lunes 10 de septiembre y no el 3, como estaba agendado, ya que asistirá en la Ciudad de México al evento de despedida de Peña Nieto. SENADORES. Esta semana se estrenarán como senadores Mauricio Kuri, Guadalupe Murguía y Gilberto Herrera Ruiz. Y con ello comenzará la carrera por la gubernatura de 2021, aunque también las hostilidades derivadas por el fuerte reacomodo del poder federal. La aplastante supremacía del partido Morena de Andrés Manuel López Obrador apunta a que el exrector de la UAQ se convierta en el aspirante a vencer, no sólo por estar en el Senado, que es la pista más natural y tradicional para buscar la gubernatura, sino también por tener segura la designación como "virrey" en Querétaro una vez que AMLO tome posesión del gobierno federal e imponga la figura de los llamados coordinadores federales únicos. Esa designación del presidente para las entidades federativas será la más clara forma que tendrá López Obrador de perfilar o de dar el "dedazo" para gobernador a sus leales. Como en los tiempos del viejo PRI. TENSIÓN EN EL PAN. La elección del presidente municipal interino de la capital se tornó tensa, luego de que se aprobara la licencia definitiva para separarse del cargo como presidente municipal de Marcos Aguilar Vega. Y es que los regidores panistas Enrique Correa Sada y Claudio Sinecio Flores dejaron notar diferencias internas. Mientras que Correa Sada solicitó que se eligiera al alcalde interino, Claudio Sinecio solicitó se dejara este punto para una posterior sesión, pues de lo contrario se violaría el Reglamento Interior del Ayuntamiento. Para deliberar el tema, se declaró un receso de 5 minutos que terminó siendo de más de 25

minutos, tiempo después en el que fue elegido con 13 votos a favor y una abstención Enrique Correa como alcalde interino. NAUFRAGIO. La Ciudad de las Mujeres fue un proyecto impulsado a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en el que sólo 15 municipios del país son beneficiados con recurso federal para su creación. A inicio de 2016 el proyecto fue anunciado para fincarse en San Juan del Río, pero dada su importancia por lo menos otros dos alcaldes levantaron la mano y, al final, en la disputa el municipio de Querétaro le arrebató la designación para construir la Ciudad de las Mujeres. Al cabo de dos años y una lucha entre alcaldes este proyecto no ha concluido y en su representación el delegado de Sedatu, Adán Gardiazábal, dijo que la obra concluiría en su administración y hace apenas unos días volvió a declarar que había incertidumbre, que las obras habían parado por un periodo y que se concluirán los edificios con cierto retraso. En esta administración no será entregada y, si bien le va a Querétaro, estará listo para inicios de 2019. NO DESPEGA. Otro tema atascado, sin avance, es aquel proyecto de creación de una base de la Fuerza Aérea Mexicana en el polígono cercano al Aeropuerto queretano. Sin más este nuevo complejo parece más que archivado considerando ahora la conclusión del gobierno federal por lo que su destino parece más que incierto. Hay que recordar que esta base forma parte del proyecto de ampliación del AIQ y de las 48 hectáreas expropiadas. "JEFAZO". En el empoderado Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) hay quienes tienen plazas sin ejercer los cargos por los que cobran, como el caso de un supuesto coordinador de comunicación social que nadie de los compañeros reporteros que cubren la fuente conoce, pero en lo interno "él es el jefazo". RECTORA VS FISCAL. Luego de las declaraciones del Fiscal General del Estado respecto a que tres denuncias penales interpuestas por acoso sexual fueron retiradas por haber existido un supuesto consentimiento de las denunciantes, la rectora de la UAQ, Teresa García Gasca, pidió las pruebas de ello a Alejandro Echeverría y afirmó que la institución ha investigado cada caso de manera detallada, tanto que se ha rescindido el contrato a los profesores, por lo que no les temblará la mano para erradicar este tipo de actos. ¿CALZADA AL PRI? Luego de la derrota electoral del 1 de julio y ante la fuerte división fomentada por Juan José Ruiz en el partido, crece el rumor de que será el saliente alcalde de El Marqués, Mario Calzada, quien tome la dirigencia del PRI estatal, todo con miras a colarse en la carrera por la gubernatura en el 2021. Dicen que el presidente municipal está muy molesto por la falta de apoyo que ha tenido por parte del actual dirigente del PRI en el estado, Juan José Ruiz Rodríguez, especialmente con motivo de la impugnación de la elección donde perdió ante el panista, Enrique Vega Carriles. ANA BERTHA SILVA. Otra aspirante, y muy fuerte, a la silla de la que muchos quieren tumbar a Juan José Ruiz, es la experimentada y muy discreta Ana Bertha Silva Solórzano, a quien ven con muy buenos ojos desde el CEN del PRI donde apenas esta semana se formalizó la elección de Claudia Ruiz Massieu como mandamás. Tras la desastrosa derrota del 1 de julio el PRI respira horas extra, herido de muerte como nunca antes por el efecto "Peje", con escuálidas fracciones de apenas 44 diputados federales y 14 senadores, dirigencias efímeras y militancia en franca fuga. ¿Podrá ser una dirigencia femenina como la de Claudia Ruiz Massieu o la eventual de Ana Bertha Silva acá en Querétaro la que logre revivir a ese moribundo tricolor? ACABARON. A un mes de concluir la administración municipal en Corregidora fueron 80 las plazas de trabajo que causaron baja para hacer más eficiente la administración. Habrá que esperar el reajuste que hará además Roberto Sosa Pichardo, alcalde electo, para "acomodar" a partir de octubre a su gente en ese pequeño municipio que se convertirá, ni duda cabe, en refugio de cientos de "anayistas" en picada tras la derrota de su amado líder. Se espera para los primeros días del mes patrio se dé el anuncio de quiénes finalmente acompañarán a Sosa en su administración. Anticipamos que muchas "caras" serán ya conocidas, como por ejemplo la exdiputada local Micaela Rubio o el ex delegado Moisés Moreno, que comandó la campaña. (DQ 1 y 4)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Multan a partidos por uso de menores en las elecciones

IRÁN HERNÁNDEZ

El consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó multas por 348 mil 435 pesos a dos candidatos y los partidos que los postularon -PAN, PRD y MC- por utilizar a menores y presentar publicidad con alusiones religiosas.

El director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera, mencionó que aprobaron una multa de 39 mil 494 pesos contra Roberto Sosa Pichardo, excandidato a la alcaldía de Corregidora, postulado por la coalición PAN, PRD y MC.

Agregó que le impusieron una sanción de 49 mil 166 pesos al PAN, así como una amonestación pública a los otros dos partidos.

Otra sanción al mismo candidato fue por 89 mil 143.60 pesos por vulnerar los derechos de los menores en materia de propaganda.

Además, el IEEQ sancionó con 59 mil 966.40 pesos a Selene Salazar, candidata a la presidencia de Jalpan por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano. También multaron al PAN con 50 mil pesos; al PRD con 44 mil pesos y 16 mil pesos a MC.

Por último, amonestaron públicamente a María Gabriela Moreno, candidata a la alcaldía de Corregidora, así como a Morena, PES y PT, por violar normas de propaganda.

RUTA ELECTORAL

@Carlos_Eguiarte

INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR

El Sábado pasado, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobaron dos resoluciones por medio de las cuales se sancionó a ex-candidatos y partidos políticos que durante las campañas ocuparon en su propaganda electoral imágenes de menores, sin contar con el consentimiento de quienes ejercían la patria potestad ni difuminar sus rostros.

En las resoluciones se explica que las personas denunciadas contravinieron la ley electoral y los partidos políticos que las postularon, incumplieron con su deber de vigilar sus conductas.

Es oportuno recordar que en términos del artículo 4 de la Constitución Federal, "... En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos... ", es por este motivo que el tratamiento de casos como el que nos ocupa, debe observarse desde una perspectiva particularmente amplia, buscando una "reparación integral".

En ese mismo sentido, el artículo 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, refiere que todos los órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y órganos legislativos (federal y locales), tienen la obligación de tomar en cuenta el interés superior como una consideración primordial.

En atención a este marco normativo, resulta interesante reflexionar respecto a los alcances de las sanciones que la autoridad electoral impone a los sujetos obligados en materias tan delicadas como lo es el interés superior de niñas, niños y jóvenes, ya que en este caso, se transita de la simple imposición de una amonestación o una multa a un concepto más amplio, que busca por un lado, procurar la correcta actuación de los actores políticos y por otro, restituir de la mejor manera posible, los derechos violentados.

Así, las sanciones impuestas, además de la multa económica, fueron:

a) Retirar las fotografías en las que aparecen niñas, niños y/o adolescentes de las redes sociales de los sancionados.

b) Publicar la resolución durante 60 días naturales en su sitio web institucional.

c) Realizar un curso relativo a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dirigido a sus militantes.

d) Realizar una campaña de difusión en redes sociales, con una duración de sesenta días, respecto de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con la misma intención de restituir derechos lesionados, se determinó por el Consejo General, difundir información a los sujetos obligados y a la ciudadanía en general, por lo que se publicará un extracto de la sentencia en el sitio de internet.

Es responsabilidad de todos los actores políticos cumplir con el marco normativo, no podemos decir que tenemos una democracia sólida, ni procesos electorales impecables, hasta en tanto no se cumpla de manera puntual con algunas condiciones "no negociables" dentro de una sociedad avanzada, tales como la extinción de la compra y coacción del voto, la erradicación violencia política en razón de género y la tutela del interés superior de los menores, entre otros temas.

Tenemos mucho por construir en nuestra joven democracia y tenemos clara la ruta que habremos de seguir, pero para lograr los objetivos planteados, es indispensable contar con el compromiso indeclinable de los principales actores de la vida pública.

Carlos Eguiarte Mereles
Consejero Electoral